

RESOLUCIÓN NÚMERO 003673 DEL 05 OCT. 2015

Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario para la vigencia fiscal de 2015

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO -INPEC-**

En uso de sus facultades legales y en especial las estipuladas en el Artículo 5 inciso 2 del Decreto 1957 de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo quinto del Decreto 1957 norma "...Las desagregaciones establecidas en el presente artículo podrán ser modificadas mediante Resolución del Representante Legal o quien este delegue, para lo cual debe contar con el respectivo certificado presupuestal. Dichas modificaciones no requieren aprobación por parte de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional,..."

Se hace necesario realizar una modificación a la desagregación de las apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, conforme a la Resolución número 000001 de enero 02 de 2015, y se requiere asignar apropiación presupuestal a los rubros relacionados en el artículo segundo de la presente Resolución para atender gastos del Instituto en la presente vigencia fiscal.

Es pertinente hacer traslado de partidas en las cuentas, Gastos Generales y Gastos de Comercialización y Producción, con el fin de disponer de los recursos necesarios para atender necesidades en los rubros: 203 50 3 Impuesto Predial, 203 50 90 Otros Impuestos, 204 1 25 Otras Compras de Equipo, 204 4 1 Combustible y Lubricantes, 201 4 4 17 Productos de Aseo y Limpieza, 204 4 20 Repuestos, 204 4 5 12 Mantenimiento de Otros Bienes, 204 6 8 Otros Comunicaciones y Transporte, 204 15 Transporte de Internos, 511101 11 Víveres y Rancho, 511101 18 Producto Alimenticio, 521101 1 Materia Prima, 52210 10 Mantenimiento y 52210 21 Materiales y Suministros; modificación soportada entre otras, por las siguientes comunicaciones:

8500-DIGEC-GOPET-4115 Dirección Gestión Corporativa; 418-EPCMSVEL-AFIN-1895 Vélez; 8500-DIGEC-GOLOC-003767 Dirección Gestión Corporativa, 103-EPMSC-SRVITERBO-DIR-1049 Santa Rosa de Viterbo; 113-COMEB-GC-FIN-004132 Complejo Metropolitano de Bogotá; 114-ECBOG-FIN-422 Bogotá; 116-DIR/EPMSC/116-1082 Cáqueza; 124-EPMSCLME-1490 La Mesa; 153-EPCYOP-DIR-1053 Yopal; 240-PAG-739 Roldanillo; 300-DIREG-AGECO-004450 Regional Norte; 401-sin número Arauca; 411-EPMSCBBBBJ-AFIN-1836 Barrancabermeja; 530-EPMSC-QIUB-776 Quibdó; 613-EPMSCARM-AFIN-DIRE-3259 Armenia; 615-RM Armenia Acta No.597/2015 Reclusión Mujeres Armenia

Según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0054T de Octubre 02/15, expedido por el Coordinador de Presupuesto, existe apropiación libre de afectación para amparar los movimientos registrados en la presente Resolución.

RESOLUCIÓN NÚMERO 003673 DEL 05 OCT. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

Los movimientos efectuados en esta resolución deben ser registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los valores objeto de este traslado presupuestal corresponden a Recursos de Aporte Nacional y Recursos Propios.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese los siguientes contracréditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC** de la presente vigencia fiscal, así:

CONTRACRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBIG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
2								GASTOS GENERALES	1.171.431.292
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	14.330.000
2	0	3	51					MULTAS Y SANCIONES	14.330.000
2	0	3	51	1				MULTAS	14.330.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	14.330.000
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.157.101.292
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	454.682
2	0	4	1	26				EQUIPO DE COMUNICACIONES	454.682
							10	RECURSOS CORRIENTES	454.682
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	1.070.170.000
2	0	4	4	2				DOTACIÓN	1.047.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.047.000.000
2	0	4	4	23				OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	23.170.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	23.170.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	19.476.610
2	0	4	5	6				MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	2.476.610

RESOLUCIÓN NÚMERO 003673 DEL 05 OCT. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
							10	RECURSOS CORRIENTES	2.476.610
2	0	4	5	8				SERVICIO DE ASEO	17.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	17.000.000
2	0	4	14					GASTOS JUDICIALES	1.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	13.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	13.000.000
2	0	4	41					OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	53.000.000
2	0	4	41	13				OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	53.000.000
2	0	4	41	13	4			ESCUELA PENITENCIARIA	53.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	53.000.000
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	352.283.153
5	1							COMERCIAL	246.783.153
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	246.783.153
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	246.783.153
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	246.783.153
5	1	1	1	0	1	5		LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	246.783.153
							26	FONDOS ESPECIALES	246.783.153
5	2							INDUSTRIAL	105.500.000
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	90.000.000
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	90.000.000
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	90.000.000
5	2	1	1	0	1	11		EQUIPOS	90.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	90.000.000
5	2	2						OTROS GASTOS	15.500.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	15.500.000
5	2	2	1	0	7			HONORARIOS	3.500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.500.000
5	2	2	1	0	11			SERVICIOS PUBLICOS	2.100.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 003673 DEL 05 OCT. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Contracréditos
							26	FONDOS ESPECIALES	2.100.000
5	2	2	1	0	13			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.700.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.700.000
5	2	2	1	0	20			SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.200.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.200.000
5	2	2	1	0	22			LICENCIAS Y SALVOCONDUCTOS	3.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.000.000
								TOTAL CONTRACRÉDITOS	1.523.714.445

SON: MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL.

Artículo 2. Con base en los recursos que trata el Artículo anterior, efectúese los siguientes créditos en la desagregación de las apropiaciones del Presupuesto de Funcionamiento del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC-** de la presente vigencia fiscal así:

CRÉDITOS
DESAGREGACION DE APROPIACIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
SECCIÓN 1208

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2								GASTOS GENERALES	1.171.431.292
2	0	3						IMPUESTOS Y MULTAS	14.330.000
2	0	3	50					IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	14.330.000
2	0	3	50	3				IMPUESTO PREDIAL	7.805.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.805.000
2	0	3	50	90				OTROS IMPUESTOS	6.525.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	6.525.000
2	0	4						ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.157.101.292

RESOLUCIÓN NÚMERO 003673 DEL 05 OCT. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
2	0	4	1					COMPRA DE EQUIPO	7.000.000
2	0	4	1	25				OTRAS COMPRAS DE EQUIPO	7.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	7.000.000
2	0	4	4					MATERIALES Y SUMINISTROS	26.170.000
2	0	4	4	1				COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	25.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	25.000.000
2	0	4	4	17				PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	1.000.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.000.000
2	0	4	4	20				REPUESTOS	170.000
							10	RECURSOS CORRIENTES	170.000
2	0	4	5					MANTENIMIENTO	10.454.682
2	0	4	5	12				MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	10.454.682
							26	FONDOS ESPECIALES	10.454.682
2	0	4	6					COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.000.000
2	0	4	6	8				OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	3.000.000
2	0	4	15					TRANSPORTE DE INTERNOS	1.110.476.610
							10	RECURSOS CORRIENTES	1.110.476.610
5								GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	352.283.153
5	1							COMERCIAL	246.783.153
5	1	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	246.783.153
5	1	1	1					COMPRA DE BIENES	246.783.153
5	1	1	1	0	1			BIENES COMERCIALIZADOS	246.783.153
5	1	1	1	0	1	11		VIVERES Y RANCHO	175.453.153
							26	FONDOS ESPECIALES	175.453.153
5	1	1	1	0	1	18		PRODUCTO ALIMENTICIO	71.330.000
							26	FONDOS ESPECIALES	71.330.000
5	2							INDUSTRIAL	105.500.000

RESOLUCIÓN NÚMERO 003673 DEL 05 OCT. 2015

"Por la cual se modifica la desagregación de apropiaciones en el Presupuesto de Funcionamiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para la vigencia fiscal de 2015"

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUOR	ITEM	SUBITEM	REC	Concepto	Créditos
5	2	1						COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	90.000.000
5	2	1	1					COMPRA DE BIENES	90.000.000
5	2	1	1	0	1			MATERIAS PRIMAS	90.000.000
5	2	1	1	0	1	1		MATERIA PRIMA	90.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	90.000.000
5	2	2						OTROS GASTOS	15.500.000
5	2	2	1					OTROS GASTOS	15.500.000
5	2	2	1	0	10			MANTENIMIENTO	14.500.000
							26	FONDOS ESPECIALES	14.500.000
5	2	2	1	0	21			MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000
							26	FONDOS ESPECIALES	1.000.000
TOTAL CRÉDITOS									1.523.714.445

SON: MIL QUINIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL. ✓

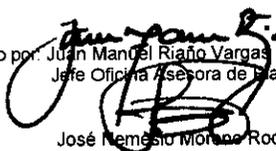
Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

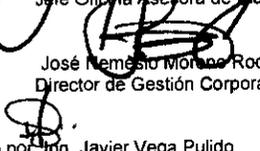
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

05 OCT. 2015


Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Revisado por: 
Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe Oficina Asesora de Planeación


José Nemésio Moreno Rodríguez
Director de Gestión Corporativa

Elaborado por: Ing. Javier Vega Pulido

Octubre 02/2015
Plan30/Modificaciones Ptales2015/